

Jurado Comisarios de dho Abasto procedan luego incontinenti
a reconocer las Cortancas y abrigos que porciones tienen en sus
pertenencias a el y que las dadas se hallan en su poder producidos
de la benta y de lo que Resulte lo averiguen y afirmen para que
no se extrañen y oculten y con la misma prontitud hagan recar-
se la porciones de Azete que hay existentes en la Bodega po-
niendolo por diligencia y oia de los maras. que se encuentren en
casa de dho Atom. toas con la expresion y claridad correspondiente
y fecho den cuenta a este Ayuntamiento para instruirse con conocimiento
de lo que ocurre en este asunto, pidiendo adho Señor Intend. que
a Cavildo afin de no retardar en dar las demas providencias que
se requieran y conduzcan en este negocio de la mayor gravedad de
este Consistorio en que se interesa el beneficio publico y Recobro de

rys Caudales
D. de la Sierra

D. Salvador Vinader
y Morator

Añexas.

Gonzalo Chamorro

D. Diego Arrión
y Allexar

Extraordinario Sabado 29 de Abril de 1769 años ~ ~ ~

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Salas de
las Casas de la Corte de ella Sabado Diez y nueve de Abril de
mill Setecientos Sesenta y nueve años Las Ilustres Señoras Uer-
cia se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario, asaber D. Jo-
seph de la Pena Alcalde mayor y theniente de Corregidor D. Luis
Ubenchiron D. Mathes Zeballos, D. Antonio Rocamora
Ferrer, D. Diego Pareja Torandona, D. Joseph Gutierrez
Flecher, D. Salvador Vinader Morator, D. Salvador Knader